

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y AN

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

**Jueves 3 Octubre 1889**

### DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes. **TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	766.65.
Termómetro a la sombra. . . . .	23.8.
Humedad relativa. . . . .	57.7.
Viento. . . . .	N. E.
Fuerza del viento. . . . .	2.
Lluvia. . . . .	00
Cielo; parte cubierta. . . . .	2 décimas.
Temperatura máxima de ayer. . . . .	26.º2.
Id. mínima de anoche. . . . .	20.º0.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4.0	

### CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. a 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 premio.  
Londres.—A la vista ptas. 26.27 por L.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. pesetas 26.25 id.  
Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. id. 26.09 id.  
Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>ta</sub>. id. 26.01 id.  
Paris.—A la vista 3.80 p8 premio.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. 3.75 id.  
Oro viejo, de 1.25 a 1.50 id.  
Descuento: En el Banco, 4 p8 anual.  
En la plaza, de 8 a 9 p8 id.

### REGISTRO CIVIL

Octubre, 2

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras . . . . .	1
	Total. . . . .	2

### DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

### GOBIERNO MILITAR

#### ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

### SECCION RELIGIOSA

Octubre, 3

Santo de hoy.—S. Cándido.  
Santo de mañana.—S. Francisco de Asís.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8; a las 10 función solemne y sermón; a las oraciones novena a S. Francisco.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

### EFEMERIDES

1884. Muere el pintor Hans Ma.

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Octubre de 1889

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas, y distribuyéndose 2190.000 pesetas en 696 premios de la manera siguiente:

Premios de cada Serie.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	500000
1 . . . . . de . . . . .	250000
1 . . . . . de . . . . .	125000

1 . . . . . de . . . . .	50000
1 . . . . . de . . . . .	25000
49 . . . . . de 5000 . . . . .	245000
656 . . . . . de 1500 id. . . . .	954000
2 aprox. de 10000 ptas. . . . .	20000
2 id. de 6000 id. . . . .	12000
2 id. de 4500 id. . . . .	9000
696 . . . . .	2190000

El Administrador, Antonio Bonnet.

### BOLETIN OFICIAL DEL 30

Contiene: Gobierno civil: reproduce la R. O. de Gobernación sobre rendición de cuentas municipales; continúa el reglamento de correos—Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife; emplaza a D. José León Rodríguez.—Juzgados municipales. Santa Lucía; cita y emplaza a D. Cristóbal Araña y Vega—Administración municipal. Guía (Canaria); anuncia la subasta del aprovechamiento de yerbas y pastos de aquel monte público. Tetir; balance de operaciones de contabilidad hasta 31 de Agosto. Realejo alto; estado de cobros y pagos realizados en Enero, Febrero y Marzo.—Ayudantía de Marina de Santa Cruz de la Palma; anuncia haberse hallado próximos a la costa de aquella isla cinco trozos de madera de riga Administración de contribuciones: estado de precios de los productos de la tierra y de la ganadería en 1888 en Las Palmas.

DÍA 2

Contiene: Ministerio de la Gobernación; R. O. sobre pago de las atenciones a las direcciones de Sanidad de 4.ª clase; dispone que en las Direcciones de Sanidad en que se ha suprimido el patrón se encargue del material náutico y de la cantidad consignada para entretenimiento y reparaciones el marino de mas aptitud.—Ministerio de Fomento; R. O. mandando establecer en Certe y Burdeos estaciones enotécnicas.—Administración municipal. Tetir; anuncia que en aquel colegio habrá un solo colegio electoral. Sta. Cruz de Tenerife; extracto de acuerdos de Septiembre; nota de los gastos causados en reparación de calles en la 1.ª semana de Septiembre. Realejo alto; estado de cobros y pagos en Abril, Mayo y Junio; cuenta del 4.º trimestre de 1888 a 89.—Delegación de Hacienda; anuncia varias vacantes de agencias ejecutivas.—Comandancia de Marina; anuncia la vacante de la plaza de cabo de mar en Sta. Cruz de la Palma.—Agencias ejecutivas. Sta. Cruz de Tenerife; anuncia la subasta de varias fincas urbanas para pago de débitos por contribución territorial. Las Palmas; anuncia los días en que se efectuará el cobro de las contribuciones territoriales e industrial.—Lotería Nacional; anuncia el sorteo de 10 de Octubre.—Administración de contribuciones; estado de los precios que obtuvieron en 1888 los productos de la tierra y de la ganadería en Guía.

### Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 2--6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de Ministros ha acordado que la reapertura de las Cortes se efectue el día 29 del corriente. Inmediata-

mente se discutirán los presupuestos.

Se han dado las órdenes para la venida de los cautivos rescatados en Africa.

El Banco de España emitirá obligaciones por cuenta del Tesoro.

La vendimia en Francia, se presenta mediana en la generalidad de las comarcas productoras.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy a 75.75.

FABRA.

Madrid 3.--10'15 m

Director DIARIO DE TENERIFE.

El representante de España en Tanger dará el sábado una solemne recepción al cuerpo diplomático.

El Sultán marchará a Larache.

FABRA

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

### COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 26

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Velázquez, Poggio, Cáceres Baulén y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder al Director del Hospital de Nuestra Sra. de los Dolores de Arrecife, el plazo que solicita para remitir las cuentas é inventario del mobiliario y enseres de aquel establecimiento.

Informar favorablemente al Gobernador civil el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de la Granadilla en solicitud de autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados, para cubrir el deficit de su presupuesto;

Admitir en el Depósito provisional de dementes de esta Ciudad el alienado Domingo Rodríguez Uque, y hacer pre-



sento al Inspector de los Asilos benéficos que ordene que por los facultativos del establecimiento se expida certificado informativo del estado de salud del paciente, para los efectos legales;

Considerar como reclutas en depósito, á los mozos de la Laguna y Casillas del Angel respectivamente Santiago Pérez González y Gervasio Pérez y Pérez.

Hacer efectivas por medio de los tribunales de justicia, las multas impuestas á los Alcaldes de la Guancha y Tegueste, por faltas en el servicio de apremios;

Suspender el embargo decretado contra las rentas del Ayuntamiento de Mazo, por débitos al contingente, advirtiéndole que de no ingresar las sumas que adeuda, se adoptarán en su contra los procedimientos de rigor que autoriza la Instrucción del ramo;

Expedir al mozo de Santa Cruz de la Palma José Manuel Hernández de las Casas, certificado en que conste que ha ingresado en caja el día 25;

Admitir en el Depósito provisional de dementes de esta Ciudad al alienado, vecino de Santa Cruz de la Palma, José Francisco Morales, hasta obtener su curación, si esta fuere posible;

Ordenar al Ayuntamiento de Güimar el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Ordenar al Alcalde de San Sebastián, en vista de un oficio del Gobernador civil, en el que expresa que en algunos barrios de aquella localidad se hallan atacados muchos vecinos de una enfermedad que tiene los síntomas de tifus, que manifieste al Licenciado D. Manuel Macías Fuerte que indague qué medicamentos necesita para atender á los enfermos;

Declarar útil para el servicio militar, previo el reconocimiento facultativo, al mozo de Guía de Tenerife Octavio Vargas González;

Someter á un nuevo reconocimiento al mozo de Mazo Antonio Blanco Alonso, por existir diversidad de opiniones entre los médicos civil y militar;

No admitir el recurso de alzada interpuesto para ante el ministerio de la Gobernación por D. José Antonio Rodríguez vecino de Santa Cruz de la Palma, en contra de un acuerdo de la Comisión fecha 21 de Agosto último;

Se levantó la sesión.

## Crónica

Procedente de Rosario de Santa Fe, Montevideo y Río Janeiro, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor alemán *Rosario*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>ª</sup>

De mañana á pasado recalará en este puerto, procedente de Londres y Plymouth, el vapor inglés *Aberdeen*.

En el vapor correo que salió ayer de Cádiz y deberá llegar pasado mañana á esta Capital, se ha embarcado el nuevo Consul de Francia en estas islas Mr. Jules Arène, que reemplaza al señor Barón Chasseriau.

Se han satisfecho por obligaciones eclesiásticas de la Provincia, en el mes de Septiembre último, pesetas 42,884'92.

La Comisión provincial ha fijado los días 2, 5, 8, 9, 11, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 29, 30 y 31, para celebrar sus sesiones ordinarias del presente mes de Octubre.

Durante el pasado mes de Septiembre ingresaron en la Depositaria de fondos provinciales 14, 563 pesetas 42 céntimos, de cuya suma 10,538 pesetas 23 céntimos corresponden al presupuesto vigente y 4,025'19 á los anteriores.

Aunque hemos dicho que desde el día 1.º del corriente se pusieron á la venta en las expendedorías de esta Capital los nuevos sellos de comunicaciones con el busto del rey niño, no por eso quedan sin curso los existentes con el busto de Alfonso XII.

Estos pueden utilizarse hasta 31 de Diciembre, en que termina el año natural. El canje solo ha sido obligatorio para los expendedores.

Hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta Provincia.

El Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital, cerró en 30 del pasado Septiembre su matrícula de ingreso con 73 alumnos y 193 inscripciones.

Mañana se celebrará en la Parroquia de San Francisco de esta Capital la festividad de su titular. En la función de por la mañana predicará el Sr. Provisor del Obispado.

Terminado el periodo de vacaciones, desde el día primero del corriente ha quedado de nuevo abierta al público durante las horas de costumbre—de 11 á 4—la biblioteca pública municipal.

Según nos ha manifestado el celoso bibliotecario, Sr. León Morales, durante las vacaciones ha recibido importantes donativos de libros.

Un número de *Le Figaro*, de París, correspondiente al 23 del mes pasado, que por casualidad llega á nuestras manos, nos da algunos detalles interesantes de la elección general verificada en Francia el día anterior.

Es *El Figaro*, como saben nuestros lectores, uno de los periódicos más reaccionarios de Francia y, por consiguiente, uno de los que con mayor ensañamiento combaten la República. Además ha sostenido en el último periodo electoral una enérgica campaña en defensa de la coalición monárquico-boulangierista, cuyo triunfo consideraba como seguro; así es que sus apreciaciones, al día siguiente mismo de la derrota sufrida, no pueden juzgarse enteramente desapasionados. Sin embargo, á falta de otros datos, y por satisfacer en parte la curiosidad de los lectores, vamos á extraer algunas de sus noticias, que, como temíamos, no están del todo conformes con las que en los primeros momentos publicamos comunicadas por telégrafo.

“Según las últimas noticias, de los 576 distritos que han de estar representados en la futura Cámara, se conocen los resultados de 569 que dan las siguientes cifras.

Conservadores. . . . .	161
Republicanos . . . . .	228
Empates (ballottages). . . . .	180

Falta conocer los resultados de siete distritos; tres de la Guyana y la Reunión en donde la elección se efectuará el 6 de Octubre, y cuatro de la Martinica y la Guadalupe.

Los republicanos elegidos se dividen en 169 moderados y 56 radicales, y los conservadores en 86 realistas, 53 bonapartistas y 22 boulangieristas.

De los 180 empates, 137 son favorables á los republicanos y 43 pueden considerarse como ganados por los conservadores.

En la futura Cámara habrá, pues, sin contar el resultado de los siete distritos de las colonias:

Republicanos. . . . .	365
Monárquicos y boulangieristas. . . . .	204
Mayoría republicana. . . . .	161

De suerte que, aun suponiendo que en algunos casos se unan á los monárquicos los radicales, formando un total de 260 siempre tendrá asegurada el Gobierno una mayoría de 49 votos.

Pero no es el resultado numérico lo que á nosotros nos interesa; es la legalidad con que el acto de la elección se efectúa lo que nos causa verdadera envidia, conociendo el sistema de inmoralidad y de escándalo que en España se sigue cuando se hace la farsa de llamar al pueblo á los comicios.

Y el mismo *Figaro*, apesar de su odio á la República y de haber sufrido una derrota tan completa, nos prueba la verdad de lo que decimos, cuando al hacerse cargo de las acusaciones lanzadas contra el Gobierno por haber hecho presión, escribe las siguientes frases:

“El Gobierno actual, que está satisfecho de la victoria alcanzada, esperará con confianza el veredicto de la nueva Asamblea. Se le ha acusado de haber empleado la violencia durante el periodo electoral, de haber ejercido presión. Pero ¿es verdad que ha existido semejante presión, cuando dos de sus propios ministros no han sido elegidos por haber resultado empatada la elección y cuando ha permitido que los mismos jefes del partido republicano como los Sres. Jales Ferry y René Goblet sean derrotados? La elección empatada de los Sres. Floquet y *Leclercq* prueban también que se haya ejercido semejante presión?”

En efecto, es ridículo hacer creer, y en España sería inverosímil que sucediera—que el Gobierno ha ejercido presión, cuando consiente que queden derrotados unos y sugetos á nueva elección otros, los mismos jefes del partido y hasta los propios ministros.

Por eso el *Figaro*, apesar de su derrota, no puede menos de reconocer que ha perdido por falta de fuerza y no por las malas artes del Gobierno, que esto es sistema genuinamente español, pero que ningún pueblo culto acepta ni imita.

Hoy ha comenzado el tendido del toldo en la calle del Castillo.

Esta tarde se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

“Las Palmas, 3—3'30 t.

Delegado á Gobernador—Tenerife.

Acaba de ser detenido á bordo del vapor *Veracruz* Francisco Espinosa, reclamado por V. S. en telegrama de ayer ocupándosele cinco baules y varios bultos pequeños. Se han encontrado las alhajas y efectos que expresa telegrama y gran número de prendas de mujer que detallaré á V. S. por correo. Queda detenido en la cárcel á disposición de V. S.”

La fiesta de San Miguel de Geneto, ó San Miguelito, como se le llama generalmente, se celebrará este año el lunes 7 del corriente, en lugar del domingo en cuya fecha le corresponde según la antigua costumbre, por ser ese día la festividad del Rosario.

Anoche celebró sesión supletoria el Excmo. Ayuntamiento.

Abierta á las 8 bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Cruz Rodríguez y con asistencia de los concejales Sres. Hernández, Miranda, Cámara y García Izquierdo, el Secretario accidental Sr. Sansón y Barrios leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada lectura de un informe en el expediente promovido por D.ª Petra Santos González, madre del mozo por el reemplazo de 1888 Santos Hernández Santos, se acordó de conformidad con lo que el mismo expresa. (Votó en contra el Sr. Cámara.)

A propuesta del negociado de quintas, se acordó eliminar del alistamiento correspondiente al año de 1886, al mozo Juan Diaz Curbelo, por haber fallecido.

El Cabildo quedó enterado de las liquidaciones de gastos é ingresos autorizados en el presupuesto de 1888-89 donde se expresa lo recaudado y pagado por cuenta del mismo hasta el 30 de Junio de 1889 en que terminó el ejercicio.

Dado cuenta de un presupuesto formado por la Comisión respectiva de los gastos que se han de ocasionar en las obras de reforma que son necesarias en el Cementerio del barrio de Taganana, importantes 410 pesetas, el Cabildo acordó aprobarlo y que se lleven á cabo las expresadas obras.

A propuesta de la presidencia, se acordó pagar con cargo al capítulo XI del presupuesto, el importe de los alquileres vencidos del local que ocupa el Gabinete de Contratación de pesas y medidas y los que en lo sucesivo se devenguen, en atención á ser una carga obligatoria, y no existir crédito consignado en el presupuesto.

Leído el real Decreto de 30 de Agosto último acerca de la renovación de los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de los términos municipales, se acordó, en su cumplimiento, designar á los Concejales Sres. Caudelot, Cifra y Ballester para componer la Comisión que ha de llevar á cabo la renovación del amojonamiento y levantamiento de las actas.

Y por último acordose conceder á Don Pasqual Tápia, auxiliar temporero de la Secretaría, treinta días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, levantándose la sesión siendo las diez.



**Instituto provincial**

**APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1889 A 1890**

MEMORIA DE SECRETARÍA

(Conclusión.)

**VARIACIONES EN EL PERSONAL**

D. Joaquín Estrada y Madan, catedrático interino de Psicología, Lógica y Ética, cesó en el desempeño de este cargo, el 7 de Enero último, mediante renuncia, por haber conseguido el nombramiento de Notario de la ciudad de Telde, en ejercicios de oposición.

Aunque haya sido voluntaria la separación del Sr. Estrada, no por eso deja de ser para nosotros de todo punto sensible y lamentable.

Por real orden de 22 de Noviembre de 1888, fué nombrado, en turno de concurso, catedrático en propiedad de la indicada asignatura, D. Francisco Ruiz Macías, á quien, en vista de prórroga del plazo legal, se le dió posesión el 30 de Enero de 1889.

D. José M. Topete y Villalón, prévio concurso, obtuvo la plaza de Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias, el 11 de Enero del mismo año, verificando se la toma de posesión el 21 de Marzo, en uso de prórroga.

Abierto concurso para proveer la cátedra de Física y Química, vacante en este Instituto, fué propuesto y nombrado por la Superioridad para desempeñarle como catedrático titular, D. Francisco Javier Viedma, cuya toma de posesión tuvo efecto el 5 de Julio, también en virtud de prórroga.

Finalmente, en D. Manuel Portillo y Jokman, opositor á una de las clases de Matemáticas, recayó el nombramiento de catedrático numerario por real orden de 19 de Junio de este año, y tomó posesión el 5 de Agosto.

Sean bienvenidos todos estos profesores, de honrosos antecedentes en la enseñanza, que vienen á estrechar con nosotros los lazos del compañerismo por el continuo trato y la frecuente comunicación, y reciban una vez más la expresiva enhorabuena del Claustro que se complace en poderlos contar en su seno.

**ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS**

El número de alumnos matriculados en el último curso académico asciende á 380 con 963 inscripciones, de los cuales corresponden á la enseñanza oficial 76, á la privada 281, y á la doméstica 23.

Trasladaron su matrícula de este Establecimiento á otros, 3 alumnos con 8 inscripciones.

El número de exámenes ordinarios verificados por los alumnos de enseñanza oficial fué el de 172, habiendo resultado 27 calificaciones de sobresaliente, 30 de notable, 45 de bueno, 63 de aprobado y 7 de suspenso: en los Colegios incorporados á este Instituto, tuvieron efecto 483, resultando 91 sobresalientes, 87 notables, 124 buenos, 154 aprobados y 27 suspensos; y en enseñanza doméstica hubo una nota de sobresaliente, 4 de notable, 8 de bueno, 11 de aprobado y 1 de suspenso.

En los extraordinarios los alumnos de las tres enseñanzas verificaron 136 exámenes, de los que 5 obtuvieron la censura de sobresaliente, la de notable 8, la de bueno 12, la de aprobado 32, y la de suspenso 33. Además 3 alumnos de enseñanza libre fueron aprobados.

Los aspirantes al grado de Bachiller fueron 41. En el número de éstos merecen mencionarse por el sexo á que pertenecen, por su talento y aplicación, las distinguidas alumnas del Colegio de San Agustín de Las Palmas, Sritas. D.<sup>as</sup> Josefa y María Vallabruga y Rodrigo y Doña María Bonly Monserrie, que practicaron notables ejercicios ante los tribunales competentes, en la segunda quincena del mes de Septiembre.

En las oposiciones para optar á los premios ordinarios de asignaturas se concedieron 6 premios; los de Geometría y Psicología, Lógica y Ética, los obtuvo la Srita. D.<sup>a</sup> María Dolores Afonso, otro de Geometría, la Srita. D.<sup>a</sup> Amalia Bascuñana, el de Historia Universal, la Señorita D.<sup>a</sup> Concepción Martín y Morales, las tres procedentes del Establecimiento de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Santa Cruz, y los de primer año de Latín y Castellano y Geografía, el alumno del Colegio de Santo Tomás, D. Crispulo García y García.

Si tuve verdadera satisfacción en consignar en la Memoria del curso pasado, tres triunfos académicos de la Srita. Afonso, me es hoy doblemente grato añadir aquí á los nuevamente obtenidos por ella, los ganados en buena lid por sus aventajadas condiscípulas.

No sé que provincia de España pueda sobrepujarnos en el deseo y afición que muestra por los estudios la mujer en Canarias, ni creo que ningún Instituto, al menos yo no lo conozco, presenta un número tan grande, relativamente, de Señoritas dedicadas á la 2.<sup>a</sup> enseñanza. Sirva el hecho de estímulo y de propaganda contra ciertas preocupaciones sociales, que han mantenido á la mujer separada del movimiento científico y literario de los pueblos.

Dentro de poco recibirán de manos autorizadas los diplomas que acreditan su saber y laboriosidad, en unión del precoz alumno, D. Crispulo García y García, quien, por lo visto, no desmentirá que pertenece á una familia de hombres ilustres, que han ocupado los más altos puestos de la Nación.

**MATERIAL CIENTÍFICO**

Pagada puntualmente por el Estado la consignación que se destina al material para la práctica de la enseñanza y á reparaciones del edificio, se han ido invirtiendo algunas cantidades en obras de inmediata necesidad, y en compras de que no se puede prescindir en un Establecimiento de esta especie. El Gabinete y clase de Física han recibido una reforma que ha modificado ventajosamente sus condiciones de luz y espacio, añadiéndose á los muchos que cuenta aquí, 33 aparatos más. Se han hecho también tres adquisiciones, que para nosotros tenían carácter de obligación sagrada, y consisten en los retratos de los inolvidables Maestros y Directores que fueron del Instituto, Sres. D. José Trujillo, D. José M. Pinto y D. Sebastián Alvarez.

La Biblioteca Provincial y del Instituto, de cuyo ensanche y mejoras hice mención en la Memoria del curso penúltimo, reúne ya un total de 19,487 volúmenes.

**SITUACIÓN ECONÓMICA**

Entro en el que merece llamarse capítulo de culpas de la Excm. Diputación Provincial. Yo no quiero, ni puedo, ni debo ocultar la verdad, pese á quien pese, y caiga sobre quien caiga la responsabilidad por este estado de cosas. Aunque me abstuviera de hacer las acerbas consideraciones á que se presta el olvido en que se tienen estas atenciones de la enseñanza, sólo con estampar aquí la enorme cifra que representa lo que se está adeudando al personal del Instituto, haría la crítica más severa, pero más justa, de la gestión financiera de aquel citado Cuerpo.

Ninguna súplica, ninguna orden, ningún recordatorio, ninguna reclamación, ha sido bastante á conseguir el pago de las 22 mensualidades que, como partida obligada, ha venido figurando hace tiempo, bajo el concepto de débitos de la Diputación, en los presupuestos del Instituto.

La real orden de 31 de Diciembre de 1886, dictada con el laudable fin de mejorar la aflictiva situación del profesorado de los Institutos de Almería, Albacete, Córdoba y Canarias, debida al censurable abandono de las respectivas Diputaciones—son palabras textuales—para nada se ha tenido en cuenta, ha sido completamente ineficaz con relación á este Establecimiento; en cambio, los demás Centros comprendidos en dicha real orden, han percibido todos, absolutamente todos sus atrasos. De modo que nosotros constituimos una triste excepción, según el punto de vista económico, entre los Institutos de España; aunque no sé á quien daña más esta situación, si al Instituto que la sufre ó á la Corporación que la permite.

¿Parecerá severo este lenguaje? Pues ahí están los hechos, mejor dicho los números, para justificar, por lo menos, la sentida queja de una clase lastimada en sus intereses. No es de ahora el mal, lo reconozco imparcialmente, pero ello es que subsiste y que nada se ha hecho para aminorarlo, pudiendo aplicarse aquí, con sobrada razón, el conocido verso de Lita: "Todos en él pusisteis vuestras manos!.."

Nada más, Sres., tengo que agregar como dato á los ya expuestos, porque he llegado al límite de mi trabajo, pero ha-

ría traición á mis sentimientos, que en estos instantes son los del Claustro, si callara lo que de consumo me están pidiendo que diga la cortesía y la gratitud.

Honrados por primera vez con la presencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en quien resplandecen la ciencia y la virtud, dos talismanes para conquistar voluntades, cúmplenos manifestar, si no con elocuencia por ser yo el que habla, con íntima sinceridad y respetuosa consideración, el júbilo y el reconocimiento que todos sentimos al verle ocupar tan dignamente uno de los sitialos de la presidencia, en este memorable día.

Bien comprende V. S. Ilmo., que no es nuevo en la enseñanza, cuanto importa dar brillo y ostentación á estos actos, que deben ser como el digno coronamiento de la obra de un año; contribuyendo V. S. I. á la brillantez del que aquí nos congrega, ha demostrado como en distintas ocasiones, el tino y la sabiduría con que sabe ejercer su elevado ministerio.

Hago extensivo el testimonio de nuestro profundo agradecimiento al Sr. Gobernador civil, siempre deferente á nuestras invitaciones, á las otras autoridades, representantes de Corporaciones de la Magistratura, de Institutos del ejército, á los Doctores y Licenciados, periodistas, padres de familia y demás personas que me escuchan en esta hora suprema para la enseñanza patria.

He dicho.

ANTONIO ZEROLO.

**Modas parisienses**

El paño sencillo (pañito, como aquí le llaman) y las lanas de precio, muy bordadas, forman, por decirlo así, la base de los trajes de actualidad. Lo mismo, exactamente, podemos decir con respecto á las pasamanerías, las cuales están hoy más que nunca á la orden del día, tanto para adorno ó guarnición de vestidos como para las vestas, esclavinas con capucha ó manteletas de media temporada. Estas últimas, particularmente, deben hacerse en paño claro ó ir bordadas y al propio tiempo guarnecidas de pasamanería: las unas pueden combinarse tono sobre tono, las otras, buscando los efectos violentos del contraste.

Una de las cosas en que más se fijarán en lo sucesivo las elegantes será el corte de las mangas ó bien las mangas simuladas, basándose en los felices efectos obtenidos este último verano. La sola diferencia que habrá de notarse en este punto—dadas la distinta calidad de la tela empleada y las necesidades de la estación—consiste en que lo que hasta ahora ha sido *entredós* de encage ó de bordado, será en adelante un galon de rica bordadura.

Por lo demás, las *fleuritures* serán numerosas: los bolsillos, especialmente, que van á multiplicarse al infinito, irán festoneados y galoneados con arte, formando en los extremos caprichosos grupos de pliegues género Watteau. Para los vestidos, el forro deberá ser, como hasta aquí, de lo más escogido, á fin de contribuir á la elegancia del conjunto.

En fin, como punto de partida, el corte será el mismo que ha privado durante este verano, pero más embellecido, si cabe, más cargado de ornamentación, variando únicamente según la tela y el dibujo y teniendo siempre en cuenta, como es natural, las circunstancias de la persona que viste (talle, corpulencia, etc.), pues sabido es que la primera condición que debe tener todo traje, independientemente del gusto de actualidad ó llámese moda, es la de que sienta bien á quien está destinada á llevarlo.

Stella.

**Port de Sainte-Croix-de-Ténériffe**

**RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS**

**Sa situation géographique**

Latitude N. 28° 28' 30"  
Longitude 18° 25' 20" O de Paris

**Des Pilotes**

Sitôt qu'un navire est signalé l'un des pilotes partá sa rencontre: on le distingue á son drapeau rouge où l'on lit en blanc **PILOTE**.

**Du Mouillage**

Les bonnes conditions du port permettent le mouillage des navires ort precu du môle, de façon á pouvoir s'y rendre ne quelques minutes. Le débarcadere se trouve dans la ville même.

Les seuls droits de port que les navires ont á payer sont ceux d'embarquement et de débarquement des passagers et des marchandises.

**De la Visite des navires**

Le Directeur de la Santé se rend le long du bord dès que le navire est mouillé, á n'importe quelle heure du jour ou de la nuit lorsqu'il s'agit des paquebots faisant un service régulier. Le règlement de Santé est le même que celui de la métropole.

**De l'approvisionnement du Charbon**

Il y a dans le port de Ste-Croix-de-Ténériffe trois grands dépôts de charbon ayant chacun son môle particulier, avec un stock constant d'environ 10,000 tonnes.

Il y a, en outre, 8 dépôts flottants de la contenance de 120 á 130 tonnes de charbon que l'on fait manœuvrer très facilement á l'aide des remorqueurs qui les placent le long du bord aussitôt que les navires sont mouillés. Ils emploient en moyenne, pour leur débarquement, de 4 á 5 heures, selon les facilités d'arrimage au vapeur qui reçoit le combustible.

Le service du charbonnage est si bien monté dans le port de Ténériffe que l'on peut fournir facilement á plusieurs vapeurs en même temps plus de mille tonnes par jour.

**Vivres frais**

On y trouve en abondance á prix modéré nombre espèce de fruits et légumes d'Europe, d'Asie et de l'Amérique, ainsi que des œufs frais, des volailles, du poisson exquis, des moutons, des porcs, du vin sec, Malvoisie, etc., etc., etc.

On trouve aussi á Ténériffe de très beaux bœufs dont on fait des grands envois á la péninsule Espagnole et dont les vapeurs de guerre de toutes nations, notamment les transports français allant á Cayenne et á la Nouvelle Calédonie, se fournissent en grandes quantités.

**Dépôts**

Il y a aussi, sur le môle, de grands dépôts de fournitures pour les navires.

**De l'aiguade**

Ce service se fait avec la plus grande facilité au moyen de citernes qui contiennent environ 50,000 litres. Ces citernes sont pourvues de pompes qui peuvent fournir aux navires de 25 á 30,000 litres d'eau á l'heure. La qualité de l'eau douce de Ténériffe est si bonne que les navires balleniers l'ont conservée pendant plus d'un an dans les meilleures conditions hygiéniques.

**Sémaphore**

MM. Hamilton & Cie. représentants du Lloyd de Londres ont établi un sémaphore sur la montagne d'Antequera au N. E. de la ville; et bientôt le gouvernement espagnol aura un autre déjà en construction.

**Télégraphie**

Sainte-Croix-de-Ténériffe, capitale de la province des Canaries est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de lá que partent les gables directs de Cadix et celui du Séneca et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que dilu de Canarie, Palma et Lanzarote.

Outre ces cables, il y a le projet d'un autxentre Lisbonne, Ténériffe et l'Amérique du Sud, et un second qui ralliera irecetement Ténériffe aux Antilles et á l'Amérique du Nord.

**Cale Séche**

Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouveront terminés; actuellement même les batiements peuvent s'y reparer avec la plus grande facilité.

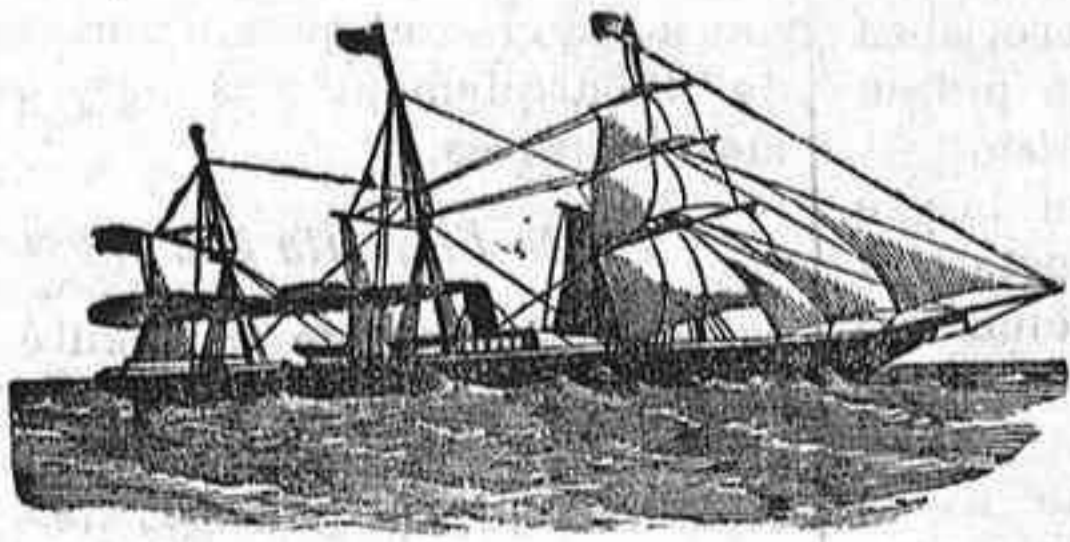
**Grues**

Il y en a deux, très puissantes, sur le môle, servant á la charhe et á la déchargé des navires.

**Chantiers**

Ils se trouvent sur la même plage que la cale sèche; on y a construit des navires de 500 tonnes, mais on pourrait sans difficulté les y construire d'un tonnage double. Cete plage attenante á la villene trouve au centre même du port es construction et offrira par consequent la sésfrité la plus complète.





**BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY**  
**VAPORES PAQUETES INGLESES**  
*Para Funchal y Liverpool*

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de Octubre, el vapor de esta Compañía nombrado

**SHERBRO**

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMP.**

**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**  
**ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS**

*Para Plymouth y Londres*

El hermoso vapor de rápida marcha

**AORANGI**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 6 al 7 de Octubre.—Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMAÑIA.**

**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY**

**VAPORES PAQUETES INGLESES**

**Para Liverpool directo**

Del 3 al 4 de Octubre, saldrá de este puerto el vapor

**AMBRIZ**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMAÑIA.**

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**

PARA

**PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS**

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,  
**J. CALLEJA Y RUIZ.**

**Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft**

**LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN**  
*Para Funchal, Havre y Hamburgo*

El vapor

**Adolph Woermann**

deberá llegar á este puerto del 5 al 6 de Octubre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMAÑIA.**

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

**ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS**

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1.400 toneladas,

**Ramón de Herrera**

para Baracoa, Caibarien y la Habana.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3.ª clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.

El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.

Consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS.**

**AVISO**

El dueño del establecimiento de comestibles, calle del Castillo núm. 6 **Florencio Ozalla Abalos**, participa á sus muchos favorecedores ha vuelto á surtir en géneros comestibles dicho establecimiento, proponiéndose espendir según tenía por costumbre productos de las mejores fábricas y procedencias del mundo, como así mismo el que los precios en Azúcares, Café, Aceite, Javón, etc., etc., puedan luchar con las principales casas de esta plaza.

En vinos, tanto de pasto como embotellados para postres así como en licores y aguardientes no hay quien pueda competir con esta referida casa de **Ozalla**.—Castillo 6—pues en clases y precios nadie podrá ofrecer mejores ventajas al consumidor. (1653)

**Fiebres**

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas **on una dosis de mi Febrífugo.**

C. Rich.ª Held.  
**Huddersfield (Inglaterra.)**

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez.  
 (mz.—10.)

**EL AGUERE**

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**

de **H. Johnston**

(Con privilegio.)

Agente en España



de **New-York.**

(Con privilegio.)

**MANUEL M. SOULÉ.**

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester. Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

**SALUD DE LA BOCA**

La flor y nata de los elixeres para la boca es el «Licor del Polo de Orive.» Quién acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curación, y quien lo usa á diario en su «toilette», infañblemente se libra de sufrir de la dentadura. Es el único dentífico cuya bondad está reconocida por la existencia del número de mal denominados dentíficos que están dando á conocer, y que intentando hacerle competencia realizan más y más su mérito. Es el único dentífico que con la suprema é irreprochable garantía de una experiencia de 20 años y una estadística verdad de millones de casos ha confirmado hallarse compuesto de sustancias selectas, completamente higiénicas y saludables á la dentadura: es realmente el «Licor del Polo» un producto de virtudes reconocidas y de verdadera higiene dentaria, y cuyas sobresalientes propiedades dentíficas proclaman millones de antiguos clientes. Por esto el público ilustrado y médicos de nota no le confunden con esos injustamente titulados dentíficos que, si valen para algo, es para causar enfermedades en la boca, destruyendo la dentadura por hallarse cargados, muchos de ellos, de «cloroformo», con un gusto duizaino insoportable. Por tal causa son perjudiciales á la salud en general y á la higiene de la boca en particular. Por lo que el público que estima la dentadura los rechaza por completamente inútiles ó por nocivos á la salud. Se ruega, pues, no se confunda el «Licor del Polo» con tales llamados dentíficos. El «Licor del Polo» se vende en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exijase la marca de fábrica para evitar engaños.—Bilbao, Farmacia Ascao, 7. (46)



**NUEVO ALAMBIQUE VOLCABLE**  
 FUO ó PRIVILEGIADO S. C. D. C. Sistema Leroy. Queda guardiente SUPERIOR en una sola operación, con los Aguardientes, Frutas, Mostos, etc. Destaca todas las limitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1000 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación. Sistema Leroy. Exp. n.º del Castillo y de Prospecta ilustrada.—**DEROY FILS AINE, r. du Théâtre, 13, 25, 27, Grenelle-PARIS.**

**600 A 1.000**  
**PESETAS DE BENEFICIO AL MES**

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHARD SCHNEIDER**

inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, PARIS

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

En el establecido en la calle de S. José núm. 31, se enseñan, además de las clases de Lectura y Escritura, las de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia Universal y de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada; y las de Matemáticas, Francés, Inglés, Música, Piano y Dibujo, á precios módicos.

Las mismas clases se dan en el domicilio de las alumnas que así lo deseen.

La Directora,  
**PRUDENCIA MARTIN.**  
 (1654)

**ESCUELA MERCANTIL**

CALLE DE STA. ROSA DE LIMA NÚM. 1

Tiene abierta la matrícula á los cursos de Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa, que comenzarán el 5 de Octubre próximo. (1627)

**Lecciones de francés**

El profesor D. Nereo Lorente dará clase nocturna en días alternos por 15 rrvn. mensuales, en su domicilio.  
 Calle de la Laguna, núm. 41. (1641)

**SEMILLA DE TOMATES**

Calidad francesa. Criterion Lwngshire perfection. Acme. Twpty.  
 De venta en casa de D. Nicolás Salas. (1648)

**BATISTA**

**43, Castillo, 43**

**Sombreros de última novedad desde 8 pesetas.** (1651)

**Coche.**

Se vende uno, en buen estado, con todos sus arneses para un caballo.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1613)

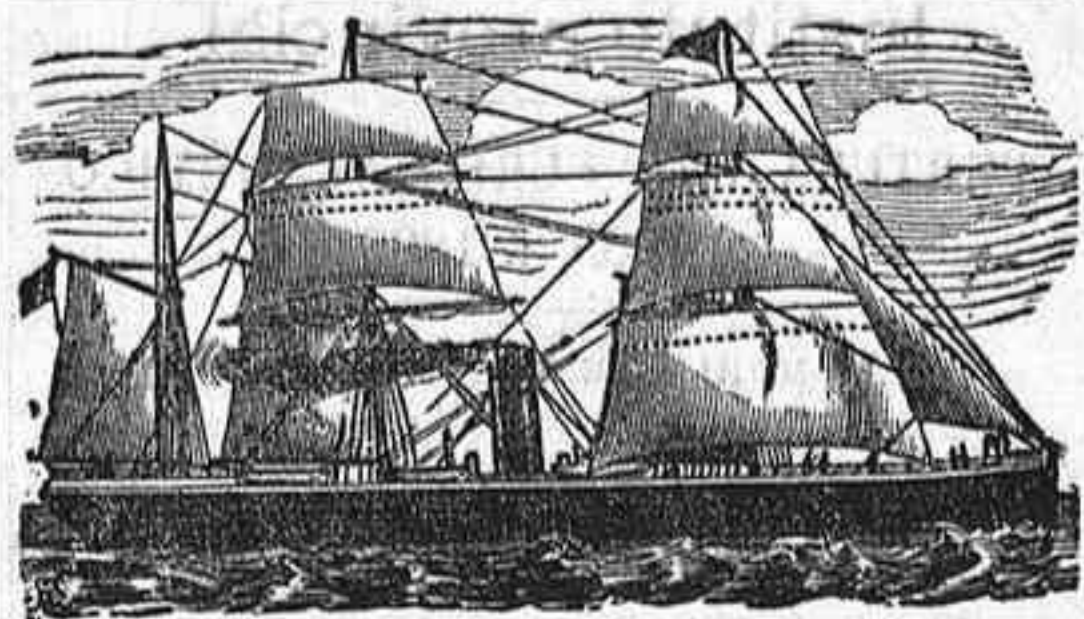
**Se venden**

dos calderas de cobre, en buen estado, con todos sus accesorios, incluso la serpiente para la destilación de aguardientes. Dichas calderas se hallan actualmente montadas.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1614)

**APROVECHARSE**

**ENRIQUE WIOT.—MARMOLISTA**  
 5, CALLE DE STO. DOMINGO, 5

Hace presente á sus numerosos favorecedores, que tiene en venta dos bonitos y sólidos panteones de mármol, un surtido de lápidas de sepulcro colocadas y listas del todo, en los sepulcros que tiene en venta D. José M.ª Palazón. También hace una rebaja á todos los trabajos que tengan á bien encargarle, según la importancia de dicho trabajo.  
 5, Calle de Sto. Domingo, 5 (1629)



**COMAÑIA**  
**DE VAPORES CORROS INTERINSULARES**

**Aviso**

Con motivo de la Coronación de la Virgen de Candelaria que ha de verificarse el día 13 del próximo mes de Octubre esta Compañía pondrá á disposición del público el vapor

**Viera y Clavijo,**

que en dicho día hará uno ó mas viajes entre este puerto y el de Candelaria.

PRECIOS DE PASAJE

Viaje solo. Ida y vuelta.

En 1.ª clase.	Ptas.	8'00	12'50
» 2.ª »	»	6'00	10'00
» 3.ª »	»	3'00	5'00

El primer viaje lo verificará á las 6 de la mañana del indicado día 13. No se despacharán billetes después de las 4 de la tarde del día 12.  
 Marina, 5 Elder, Dempster y C.ª (1649)

**PASAJES SUBSIDIARIOS**

PARA

*La República Argentina (Buenos Aires)*

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la oficina oficial de información establecida en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Felipe Nery núm. 14.

El Director,  
**VENTURA CASTRO.**  
 (1655)

**HORNO DE CAL**

Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina.

Informará D. Nicolás Salas. (1647)

**VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK**



Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.  
 Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vómitos, Congestiones, etc.  
 Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.  
 Noticia en cada caja.  
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.  
 Paris, Farmacia Leroy y principales P.ª

**AGUA DE AZAHAR**

COMP. FABRIL TENA SEVILLA

**RECONOCIDA**

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

**EXIJA** siempre, el nombre **GIRALDA** y la firma **TENA GIBALDA** en las etiquetas y la marca registrada.

**POR MAYOR,** Farmacia de Rodríguez N.º 32 y 34, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

**EMULSION**

**DE SCOTT**

**HIGADO DE BACALAO**

de Aceite Puro de HIFOSFITOS de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.* Posée todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hifosfatos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**

**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE,** Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO,** S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**IMPRENTA DE VICENTE BONNET**  
 Castillo 49